**.**



**INFORME DEL MES DE**

**AGOSTO 2023**

**ÍNDICE**

[Glosario 1](#_Toc143882497)

[DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA 2](#_Toc143882498)

[**a)** **ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”** 2](#_Toc143882499)

[**b)** **ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS”** 2](#_Toc143882500)

[**c)** **GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS** 3](#_Toc143882501)

[**1.- SECRETARÍA EJECUTIVA** 3](#_Toc143882502)

[**2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN** 3](#_Toc143882503)

[**d)** **ACTIVIDADES GENERALES** 4](#_Toc143882504)

[**e)** **REUNIONES** 5](#_Toc143882505)

[**f)** **EVENTOS** 5](#_Toc143882506)

[COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL 5](#_Toc143882507)

[COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA 6](#_Toc143882508)

[COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 7](#_Toc143882509)

[COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS 8](#_Toc143882510)

**Glosario**

**LEYPPT:** Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

**CE:** Consejo Estatal.

**COEYEC:** Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.

**CVINE:** Comisión de Vinculación con el INE.

**CPC:** Coordinación de Participación Ciudadana.

**CPPP:** Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**COE:** Coordinación de Organización Electoral.

**CEC:** Coordinación de Educación Cívica.

**DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración.

**DEOEEC:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**JED:** Junta Electoral Distrital.

**JLE:** Junta Local Ejecutiva.

**SE:** Secretaría Ejecutiva.

**UNITIC:** Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

**IEPCT:** Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

**SPEN:** Servicio Profesional Electoral Nacional.

**SIEE:** Sistema de Información Estatal Electoral.

# **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como en lo establecido en el Programa Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Tabasco 2022-2023 de este órgano electoral, aprobado por el Consejo Estatal, mediante acuerdo No. CE/2023/002 para dar cumplimiento a lo antes señalado, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de agosto 2023.

Se desarrolló el “Proyecto de programa de promoción de la participación ciudadana, para el ejercicio del derecho al sufragio para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”, y en las necesidades logísticas que requirieron las Consejerías Electorales que las integran.

Se coadyuvó en las actividades de logística en los eventos desarrollados por la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco; así mismo se apoyó con las solicitudes de diseño y material gráfico de las “Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica”.

### **ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”**

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes de mayo del año en curso y a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PRI, PRD, PVEM, MC, MORENA.

### **ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS”**

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal en el SIA.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica a lo largo del mes de agosto realizó diversas actividades para dar cumplimiento y atención a los requerimientos solicitados por las Consejerías Electorales, Presidencia del Consejo Estatal, Secretaría Ejecutiva, INE, SPEN y público en general; para ello, fueron llevadas a cabo las siguientes diligencias:

### **GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS**

### **1.- SECRETARÍA EJECUTIVA**

Se realizaron los siguientes trámites:

En atención a las solicitudes de Secretaría Ejecutiva, fue remitido el documento de la Operatividad para ubicación de inmuebles Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como lo relativo a informes de inventario de Material Electoral y el material electoral por adquirir.

Para atender a las actividades SIVOPLE, fueron remitidas las fichas técnicas de material electoral para que se remitan a la Junta Local Ejecutiva del INE, Delegación Tabasco, la primera revisión y se requiera Arte y especificaciones técnicas de la bolsa o sobre para resultados preliminares, que integra el paquete electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

### **2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Se realizaron las siguientes gestiones pertinentes de los siguientes requerimientos:

Se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la funcionalidad de ventiladores industriales que se utilizaron en los foros de consulta indígena, discapacidad y LGBTTTQ+, realizadas en el año 2022 y 2023.

El 7 de julio se requirió el Listado de inmuebles contratados para la instalación de las Juntas Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; que hayan tenido alguna observación y/o inconsistencia de índole jurídica, administrativa o legal.

Fue solicitado el servicio de impresión, enmarcado y colocación en bastidores de madera, el plano de la nueva distritación Electoral Local de Tabasco, para lo que se enviaron 21 piezas de cuadros y bastidores de madera.

Se realizó la gestión para la contratación de una persona especialista en Diseño y Artes Gráficas para apoyar en la personalización de los Formatos Únicos de Documentos y Materiales Electorales, en cumplimiento a los acuerdos INE/CG292/2023 e INE/COE/002/2023 con el que aprueban los modelos y la producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el Proceso Electoral 2023-2024 y por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral sin emblemas y de los materiales electorales que serán adecuados para su utilización en las elecciones locales, respectivamente.

Fue requerido un vehículo con gasolina y chofer, así como los gastos de camino, para el personal comisionado a la fijación de Convocatorias de los Concursos: Ensayo Juventudes y Ensayo Mujeres en localidades de los municipios de Comalcalco, Cunduacán, Paraíso, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Macuspana

También se realizó la gestión para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la impresora a color Xerox color C-60/70, para estar en condiciones de atender requerimientos de las Consejerías, distintas Direcciones, Unidades y Coordinaciones del Instituto.

### **ACTIVIDADES GENERALES**

También se brindó apoyo logístico en las actividades inherentes a la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco.

Para el cumplimiento a lo solicitado por la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, se realizó la colocación de convocatorias de los Concursos: “Ensayo Juventudes” y “Ensayo Mujeres” en localidades de los municipios de Comalcalco, Cunduacán, Paraíso, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Cárdenas, Centla, Tenosique, Emiliano Zapata, Huimanguillo y Macuspana.

Fueron atendidas las solicitudes SIVOPLE, así como la atención y pronta respuesta a las solicitudes de transparencia que fueron remitidas a esta Dirección.

### **REUNIONES**

* El día 12 de julio, se llevó a cabo la reunión de trabajo en el Centro de Formación, con el Comité de Control de Desarrollo Interno.
* El día 17 de agosto se efectuó la reunión con el Comité de Control de Desarrollo Interno.
* El día 18 de agosto se llevó a cabo la reunión de trabajo para establecer lo relacionado a “Conóceles”.
* 24 de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del INE para la revisión del diseño de los Formatos Únicos.
* 25 de agosto se llevó a cabo la reunión de trabajo para revisión de la propuesta de recorrido de ubicación para inmuebles.

### **EVENTOS**

* El día 13 de julio se asistió al 2do Concurso de Oratorio, que tuvo verificativo en el Auditorio Hilda Rosario de Gómez, ubicado en la colonia Centro de la capital tabasqueña.
* 25 de julio se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la COEYEC.

# **COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Se elaboraron los PIAs 2024: Gasto Electoral, Gasto Ordinario, Recuperación, Inventario y Desincorporación de la Documentación y Material del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 (nueva creación), Supervisión de la impresión del material, documentación electoral y boletas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024 (nueva creación), Observadores electorales, Publicaciones de Normatividad y material de Capacitación Electoral, Traslado de material y documentación electoral, Vehículos para la jornada electoral, Supervisores y Capacitadores Electorales, Mesas Receptoras de Paquetes, así como Capacitación para el cómputo permanente de las elecciones 2024.

De igual manera se realizó el cálculo de casillas con cortes al 14 de juIio de 2023; 31 de juIio de 2023 y 11 de agosto de 2023; también se realizó la actualización del concentrado de rutas, CryTs y Personal de Proyección para la Jornada Electoral.

Fueron revisadas las fichas técnicas del material electoral, así como la de los Formatos únicos de la documentación electoral, para primera entrega a la DEOE y fue elaborado el concentrado de la justificación legal de la documentación y material electoral.

Se realizó trabajo de gabinete, elaboración de análisis cuantitativo para la revisión de información relativa al proceso electoral 2020-2021, para la elaboración de las Carpetas Básica y la Proyección de 2024, así mismo, se ingresó la información al Sistema proporcionado por el INE de las 21 Carpetas Básicas de información 2020-2021 y las 21 Carpetas de Proyección 2023-2024.

# **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**

Durante el mes de julio se trabajó la integración de los Proyectos Institucionales Anuales 2024 (Pías); así como la elaboración de la propuesta de programa de promoción del voto y la participación ciudadana para el Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2023-2024.

De igual manera, se asistió a la entrega de oficio de gestión de invitación al Lic. Gustavo Torres González, Secretario Técnico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, para celebración de Convenio de cooperación institucional en los temas de promoción del respeto a la cultura de los derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva y, prevención, atención, y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Durante el evento “Encuentro para el fortalecimiento de la participación y representación política de las personas indígenas y afromexicanas de Tabasco”, se participó como encargadas de mesa de trabajo; este encuentro fue realizado para dirigentes y liderazgos estatales y municipales de partidos políticos; militantes y simpatizantes de partidos políticos que se auto adscriban como indígenas o afromexicanos. Dicho evento se llevó a cabo en el municipio de Centla, Tabasco, en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

El 27 de julio el personal adscrito a la coordinación apoyo en la mesa de registro en el “Círculo de escucha para mujeres indígenas y afromexicanas de partidos políticos de Tabasco” impartido por el Instituto Nacional Democrática para Asuntos Internacionales (NDI). En cual se llevó a cabo en la Sala de Sesiones "Mtro. Roberto Félix López" del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

# **COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En cumplimiento al oficio S.E./0663/2023 de fecha 29 de junio de 2023 suscrito por el Lic. Jorge Alberto Zavala Frias, Secretario Ejecutivo, se asistió a la ciudad de México en representación del IEPC Tabasco al “Foro nacional interregional sobre el rumbo de la educación cívica desde lo local”, el cual tuvo verificativo los días 5 y 6 de julio de 2023, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en Huizanches 25, Colonia Rancho los Colorines, C.P. 14386.

Se realizó la entrega física de las constancias del curso “Etapas del Proceso Electoral”, impartido del 24 de abril al 28 de mayo de 2023, con una duración de 20 horas, bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma Moodle, a 21 de los 152 participantes que acreditaron el curso con una calificación igual o mayor a 7.00.

Se remitió la propuesta para los diseños de las Convocatorias para Vocalías y Consejerías Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en formato Word, para su revisión.

Para dar cumplimiento al plan de trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica aprobado mediante el acuerdo CE/2023/002, y la medología del curso Órganos Desconcentrados, se elaboraron los exámenes de cada tema, que sintetizan los contenidos expuestos, con la finalidad de que el sustentante pueda reafirmar los conocimientos adquiridos, además, se elaboró la Evaluación Final en la que los participantes tendrán que acreditar con una calificación igual o mayor a 7.00 para obtener la constancia del curso.

Se elaboró en el periodo comprendido del 14 al 18 de agosto de 2023, el proyecto de Manual de Supervisión del Proceso de Producción de la Documentación y Material Electoral; así como del Control de Calidad del Producto Terminado, a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para la revisión de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica del IEPC Tabasco.

# **COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

El 13 y 17 de julio se elaboraron los oficios CPPP/094/2023 y CPPP/095/2023, con los cuales se realizó la gestión ante la Dirección Ejecutiva de Administración para hacer efectiva la ministración de las prerrogativas para gastos ordinarios correspondiente al mes de julio, para los partidos políticos: PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA.

**MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

**MES DE JULIO DE 2023**

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **JULIO** |
| **PRI** | $583,011.63 |
| **PRD** | $795,304.04 |
| **PVEM** | $538,004.06 |
| **MC** | $420,763.99 |
| **MORENA** | $2,269,540.82 |
| **TOTAL** | **$4,606,624.54** |

Así también, durante los primeros días del mes de agosto se elaboraron los oficios donde se informa a cada partido político, el monto de financiamiento público para gastos ordinarios, mismos que fueron notificados a las dirigencias partidistas del Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA, mediante correo electrónico.

Posteriormente, el 14 y 15 de agosto se elaboraron los oficios CPPP/105/2023 y CPPP/107/2023, con los cuales se realizó la gestión ante la Dirección Ejecutiva de Administración para hacer efectiva la ministración de las prerrogativas para gastos ordinarios correspondiente al mes de agosto, para los partidos políticos: PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA.

**MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

**MES DE AGOSTO DE 2023**

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **AGOSTO** |
| **PRI** | $583,011.63 |
| **PRD** | $795,304.04 |
| **PVEM** | $538,004.06 |
| **MC** | $420,763.99 |
| **MORENA** | $2,269,540.82 |
| **TOTAL** | **$4,606,624.54** |

El 27 de julio, se asistió de manera virtual a la tercera sesión extraordinaria del comité de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral, en la cual se realizó el sorteo electrónico para definir el orden de asignación de los mensajes de los partidos políticos durante el proceso electoral federal y locales coincidentes 2023-2024, correspondiente a las 32 entidades federativas, todo esto, como parte de la actividad del sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) identificada como TAB/2023/1514/00189.

El 24 de agosto se realizó el cálculo de los topes de gastos de pre campaña y campaña para los partidos políticos y el tope de gastos para la obtención del apoyo ciudadano que se aprobarán por el Consejo Estatal mediante acuerdo.